

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0275-M

Quito, 27 de agosto de 2024

PARA: Sra. Mgs. María De Los Ángeles Sancho Guerra
Directora Ejecutiva, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 021 del POA Gasto No Permanente

De mi consideración:

Tras un cordial saludo me permito informarle lo siguiente:

Antecedentes:

Mediante Memorando Nro. IIGE-DTT-2024-0114-M, de 27 de agosto de 2024, la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación solicita la validación de la reforma del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) del proyecto: "*Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi*".

Normativa:

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, marzo del 2023, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al presupuesto, NTP 18. Modificaciones presupuestarias generales, Informes de Sustento, numeral 4. "*Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización.*"

Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual 79 institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso".

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado el 13 de septiembre del 2018, mediante Registro Oficial Nro. 326, establece en su numeral 1.3.1.2 las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, y en su literal f) Validar las reformas y reprogramaciones a la planificación operativa anual de la Institución.

Desarrollo:

En el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida por el "*Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi*", concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, ya se cuenta con los recursos disponibles para realizar una redistribución del presupuesto y asignar los recursos en los ítems presupuestarios de conformidad con las cotizaciones y la validación de ítems presupuestarios por parte de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y contar con un presupuesto total de USD 15.186,37 en la "*Tarea 2.2.1. Adquisición de equipos, accesorios e insumos para la repotenciación del sistema geotérmico solar para el secado de granos*".

Requerimiento:

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0275-M

Quito, 27 de agosto de 2024

el registro de los cambios requeridos en el POA de Gasto No Permanente 2024, así como el registro de la modificación presupuestaria en la herramienta e-SIGEF a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que se anexan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairo Javier Goyes Mosquera
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DTT-2024-0114-M

Anexos:

- 1. Informe Sustento Reforma Nro. 021
- 2. Detalle Reforma Nro. 021
- 3. Documentos de sustento Reforma Nro. 021

Copia:

- Sr. Ing. Carlos Luis Lucero Galvez
Subdirector Técnico
- Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera
- Sr. Mgs. Gonzalo Efrain Guerron Lopez
Director de Transferencia Tecnológica e Incubación
- Sr. Ing. Esteban Francisco Urresta Suarez
Líder DTT-Implementación Sistema Geotérmico Solar
- Srta. Ing. Amanda Elisa Viteri Nolivos
Analista Técnico
- Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3
- Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3
- Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tuttilo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3
- Srta. Ing. Sofía Estefanía Zambrano García
Asistente de Planificación y Programación

SZ